Reporte 2011

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

INAPI
Ministerio de
Economía, Fomento y
Turismo

Gobierno de Chile

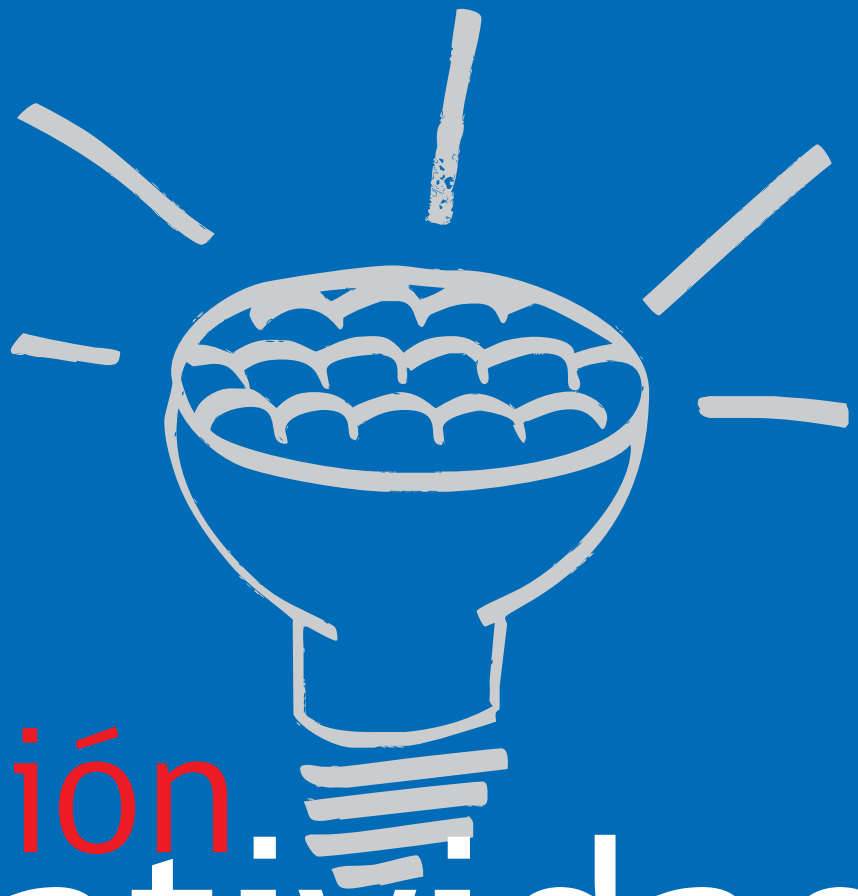

la innovación y la creatividad

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL – INAPI

Una publicación del Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Edición: Miguel Angel Cruz
Diseño: Puracomunicación
Fotos: Archivo INAPI / Istockphoto
Impresión: Gráfika

Santiago, abril de 2011

Índice

04 Presentación

06 Institucionalidad

06 Misión y visión
07 Objetivos estratégicos
08 Funciones
09 Personas y estructura

10 Miradas

11 Servicio
12 Integración
13 Cercanía
14 PCT
15 Herramientas

16 Tendencias

17 Patentes

17 Evolución en las solicitudes
18 Evolución de las solicitudes de residentes
19 Distribución de las solicitudes de patentes a lo largo del país
20 Participación de los residentes por área de la técnica
21 Diseños industriales
22 Modelos de utilidad
23 Ranking de patentes

24 Marcas

25 Presentación de marcas nuevas por residentes y no residentes
26 Tipos de marcas
27 Las marcas en el territorio
28 Ranking de marcas

Presentación

Desde que se incluyó una cláusula de propiedad intelectual en la Constitución de 1833, y hasta nuestros días, la propiedad industrial ha evolucionado, se ha perfeccionado y es hoy un elemento esencial dentro de toda política de desarrollo. A 20 años de la promulgación de la actual ley que regula el sistema, y a más de dos de la creación del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), podemos decir con orgullo que la propiedad industrial ha alcanzado en Chile quizás no su madurez, pero sí su adolescencia.

Los desafíos y la necesidad de cambios son constantes en estas materias tan íntimamente relacionadas con innovación y emprendimiento. Las bases para dichos cambios ya están sentadas, son sólidas y sin lugar a dudas auguran un muy buen futuro. Como Director Nacional del INAPI no puedo sino agradecer a todos quienes han participado de este proceso, a los funcionarios de la institución, al Gobierno que ha tenido la visión para apoyar estos cambios y los que vendrán, y a todos quienes usan y participan tan activamente para dar vida al sistema.

En ese contexto, la elaboración de un reporte anual que dé cuenta de las principales acciones e iniciativas del INAPI, y que a su vez informe sobre los principales desarrollos en materia de propiedad industrial a nivel nacional, se ha convertido en un paso necesario, obligado.

La pregunta se convirtió, entonces, ¿por dónde comenzar? Una parte importante de la evolución de la de propiedad industrial fue dada a conocer en el libro "Historia Gráfica de la Propiedad Industrial en Chile" que lanzamos el 2010, y durante este año esperamos presentar un informe completo sobre la actividad registral en la última década.

¿Qué queda entonces? Queda el contenido de este reporte y las ganas de dar comienzo a una tradición. Este primer informe anual da cuenta de las medidas, mejoras, iniciativas y desafíos de INAPI durante el 2010 y presenta un resumen contextualizado sobre solicitudes de derechos.

Esperamos que este trabajo sea el primero de muchos en la historia del INAPI y que, como ha ocurrido hasta ahora, sea llenado con logros tanto de nosotros como de todos los innovadores y emprendedores del país.

Maximiliano Santa Cruz Scantlebury
Director Nacional de INAPI

Este primer informe anual da cuenta de las medidas, mejoras, iniciativas y desafíos de INAPI durante el 2010 y presenta un resumen contextualizado sobre solicitudes de derechos.

Institucionalidad

Luego de una gran espera, en enero de 2009 inició sus actividades el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), sucesor legal del Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía.

INAPI es el organismo encargado de la administración y atención de los servicios de la propiedad industrial en Chile. Le corresponde, asimismo, promover la protección que brinda la propiedad industrial y difundir el acervo tecnológico y la información de que dispone.

Debido a que el desarrollo e innovación de un país va de la mano de la creación y la inventiva, el nacimiento de INAPI es un factor de gran relevancia para nuestro país, ya que contribuye a la estrategia de innovación impulsada por el Gobierno de Chile generando sistemas eficientes para el uso y protección de los derechos de propiedad industrial, promoviendo la innovación, el emprendimiento y la transferencia de conocimiento a la comunidad.

Visión

INAPI busca posicionarse como una institución líder a nivel mundial en el registro, gestión y promoción de la propiedad industrial. En la actualidad ya es reconocido por su gran aporte al emprendimiento e innovación en Chile, elevada capacidad de servicio, alta confiabilidad, y foco en el continuo mejoramiento de su desempeño.

Misión

La misión principal de INAPI es contribuir al desarrollo económico nacional estimulando el emprendimiento, la innovación y la creatividad mediante la protección de la propiedad industrial y la gestión del conocimiento. Para ello, debe procurar procesos que aseguren la eficacia y calidad, así como la accesibilidad y certidumbre de la información.

Objetivos estratégicos

Los desafíos de INAPI son innumerables. Nuestra meta es convertir al instituto en una oficina de primer nivel, líder en la región. Para ello hemos definido una serie de objetivos estratégicos destinados a organizar y orientar sus distintas líneas de acción.

En materia de registro, el servicio busca gestionar oportuna y adecuadamente la protección de los derechos de propiedad industrial, en especial considerando la importancia que estos tienen para el emprendimiento e innovación nacional.

Como encargados de difundir el acervo tecnológico del país, hemos establecido como objetivo primordial facilitar el acceso, en especial al dominio público, a través de la gestión del conocimiento disponible. En este mismo sentido nos hemos abocado a crear capacidades en materia de propiedad industrial fortaleciendo las instancias de estudio, promoción y asesoramiento en estos ámbitos.

A nivel internacional, nuestros esfuerzos se centran en posicionar adecuadamente a Chile en las redes de cooperación y coordinación nacionales y extranjeras de propiedad industrial.

Finalmente, a nivel interno, nuestro objetivo es convertir al INAPI en un referente en materias de propuestas legislativas y políticas públicas en las áreas de nuestra competencia.

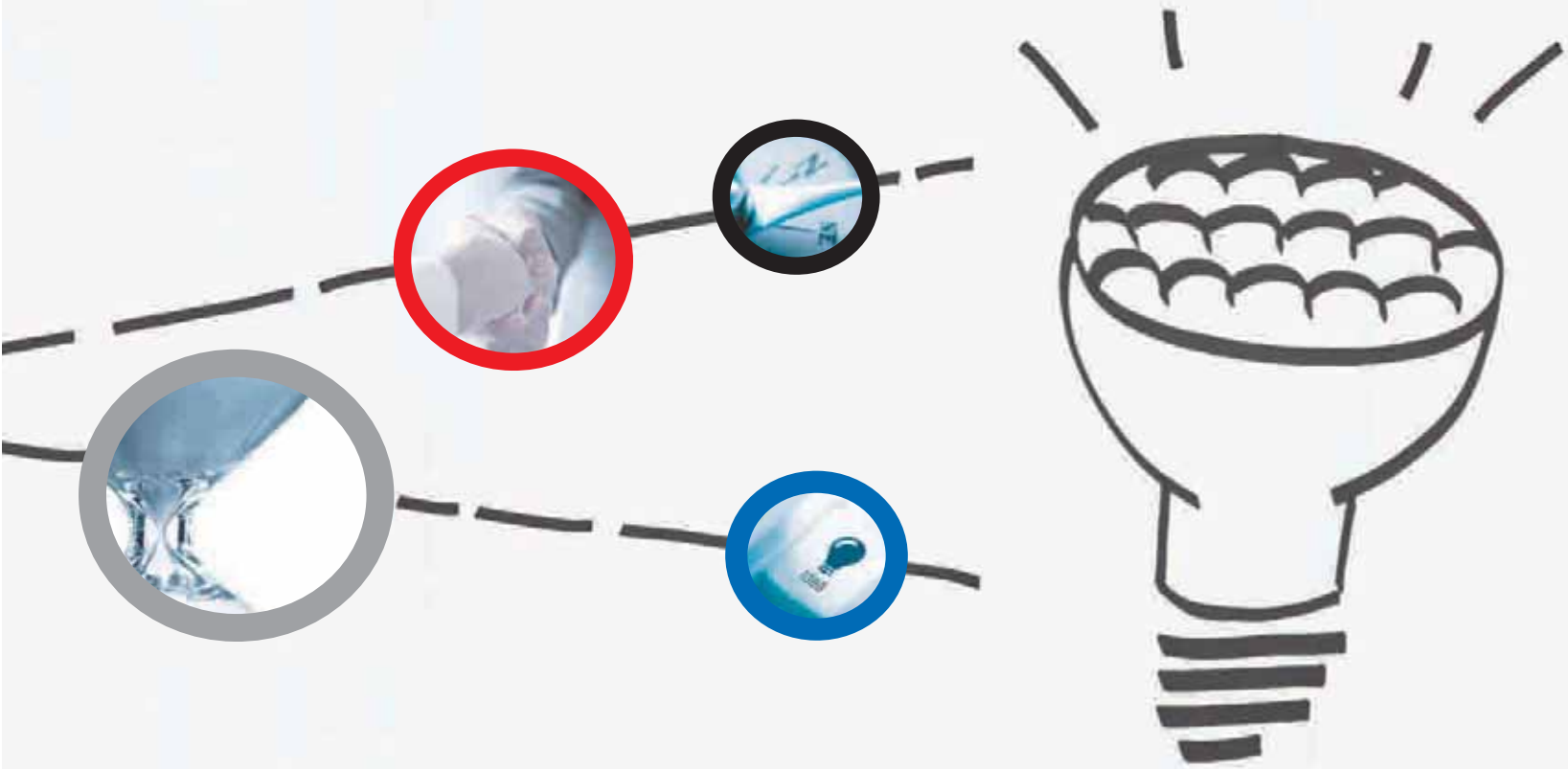

Funciones

Para el cumplimiento de sus objetivos, INAPI ejerce las siguientes funciones:

- Ser el órgano encargado de todas las actuaciones administrativas relativas al reconocimiento y vigencia de la protección registral otorgada por la ley a la propiedad industrial, correspondiéndole, entre otras, la elaboración, mantención y custodia de los registros, anotaciones y transferencias; emisión de títulos y certificados; conservación y publicidad de la documentación, cuando sea procedente.

- Servir de órgano consultivo y asesor del Presidente de la República en materias vinculadas a la propiedad industrial e informar, a requerimiento de las autoridades competentes, los proyectos de ley y otras normas que inciden en esta materia.

- Proponer, por intermedio del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la firma o adhesión de Chile a tratados o convenios internacionales relacionados con la propiedad industrial, como también su denuncia y mantener, coordinadamente con los ministerios competentes, vínculos de cooperación con las autoridades extranjeras y entidades internacionales que actúan en este campo.

- Promover iniciativas y desarrollar actividades tendientes a difundir el conocimiento de la propiedad industrial, elaborar estadísticas, realizar estudios sobre la materia y prestar servicios de información a los usuarios.

- Obtener, recopilar y clasificar la información sobre patentes y facilitar el acceso a aquella de libre disponibilidad, con el objeto de promover la transferencia de tecnología y la investigación e innovación tecnológica en el país.

- Recaudar los recursos que la ley le asigna, a nombre propio o de terceros. Éstos incluyen aquellos establecidos en tratados internacionales vigentes.

- Emitir los informes que le sean requeridos por las autoridades pertinentes en las materias propias de su competencia.

- Certificar la idoneidad de los peritos que intervienen en el procedimiento para el otorgamiento de los derechos de propiedad industrial y en las controversias que sean de conocimiento del Director Nacional, previa calificación de sus competencias.

- Fijar los valores por los servicios que preste en conformidad a la ley. Estas tasas corresponderán a las actuaciones, documentos y demás prestaciones a que se refiere el decreto ley Nº 2.136, de 1978; a los precios de las publicaciones que realice el Instituto y de los espacios para avisos publicitarios que contuvieren dichas publicaciones, y a los servicios que preste en virtud de la administración de Tratados Internacionales y convenios de cooperación internacional vigentes.

Personas y estructuras

A diciembre de 2010, la dotación de INAPI alcanzó a los 177 funcionarios, 56% de ellos mujeres y 44% hombres, con una edad promedio de 40 años. De estos un 52% corresponde al estamento profesional.

El personal de INAPI se distribuye en siete áreas: Subdirección de Marcas, Subdirección de Patentes, Subdirección Jurídica, División Administrativa, Subdirección de Transferencia del Conocimiento, División de Desarrollo y Dirección Nacional, que a su vez integra a las áreas de Comunicaciones, Estudios y Políticas Públicas, Departamento Legislativo, Departamento Internacional, Auditoría Interna, y Planificación y Control de Gestión.

En materia de capacitación, durante 2010 INAPI llevó a cabo un intenso programa dirigido a sus funcionarios –principalmente en idioma inglés–, tecnologías de la información y propiedad industrial, con el objetivo de desarrollar competencias para un mejor desempeño y alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Así, se desarrollaron más de 35 actividades de capacitación que beneficiaron al 79% de los funcionarios.

Distribución del personal INAPI por género

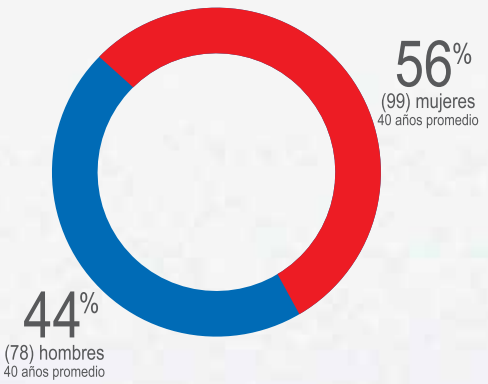

Distribución del personal INAPI por formación

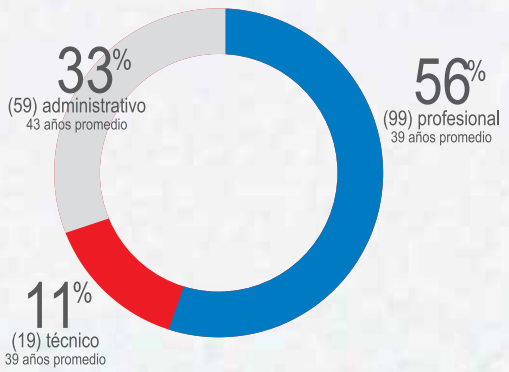

Distribución según edad y sexo

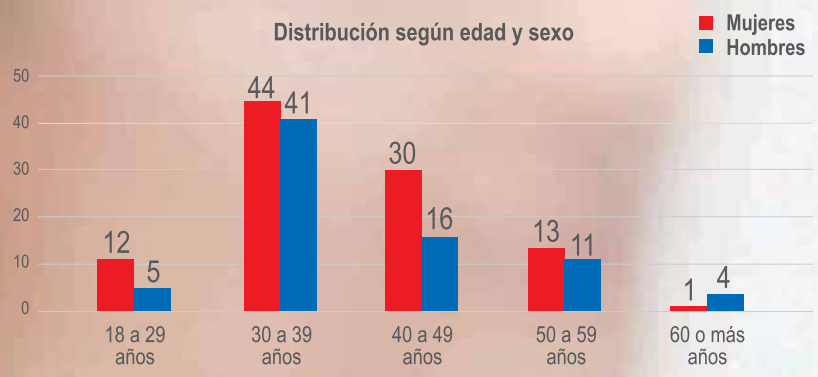

Distribución del personal INAPI por unidades

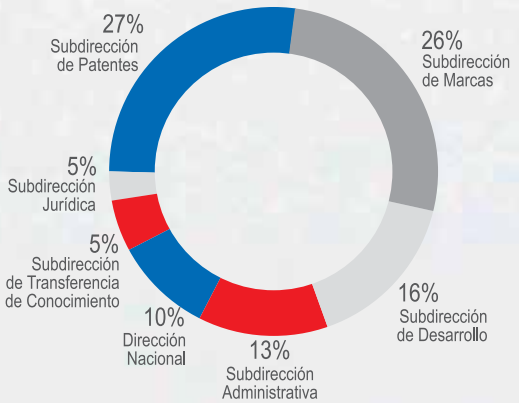

Para asegurar que INAPI sea una institución del siglo 21, contamos con funcionarios del más alto nivel, muchos de los cuales cuentan con estudios de posgrado tanto en Chile como en el extranjero.

Miradas

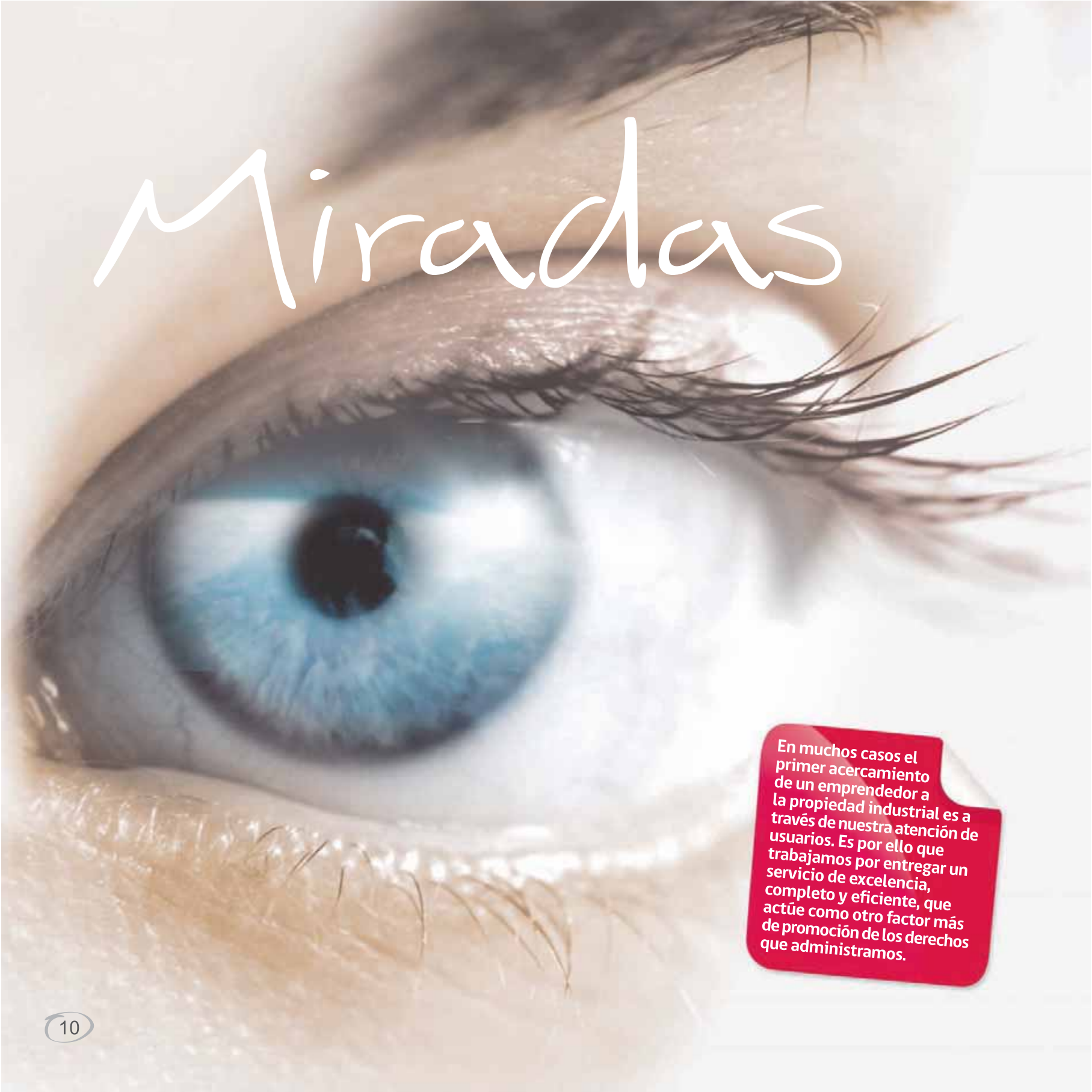

En muchos casos el primer acercamiento de un emprendedor a la propiedad industrial es a través de nuestra atención de usuarios. Es por ello que trabajamos por entregar un servicio de excelencia, completo y eficiente, que actúe como otro factor más de promoción de los derechos que administramos.

Atención de Usuarios Patentes 2010

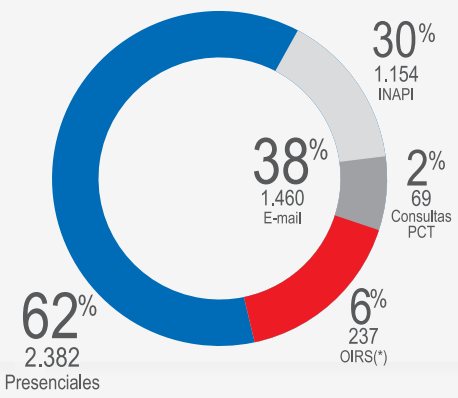

Atención de Usuarios Marcas 2010

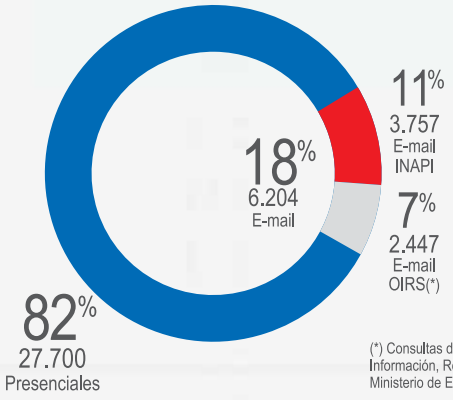

(*) Consultas derivadas desde la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias del Ministerio de Economía.

Servicio

Para el emprendedor que registra una marca, para el investigador que desarrolla un invento valioso y para todos quienes hacen uso de los servicios que otorga INAPI, la primera aproximación es a través del área de atención a público.

Conscientes de ello, uno de los principales focos de la institución durante el año pasado fue el mejoramiento de este departamento. Dotamos a nuestros funcionarios de nuevas herramientas, elaboramos protocolos de atención y mejoramos los medios por los cuales se pueden hacer consultas.

Los resultados saltan a la vista. Durante 2010, solo en los módulos de consultas avanzadas de marcas y patentes se registraron poco más de 30 mil atenciones presenciales, y se contestaron por correo electrónico otras 7.500 dudas.

Canales de atención

INAPI recibe consultas presenciales en los módulos de atención a usuarios ubicados en sus oficinas de Moneda 975, piso 13; telefónicas al número 8360000 y por correo electrónico en la dirección inapi@inapi.cl

Integración

La creación del Departamento Internacional de INAPI ha potenciado el cumplimiento de sus funciones de asesorar al Presidente de la República en materia de propiedad industrial, de proponer la adhesión de Chile a tratados internacionales y de mantener vínculos de cooperación con autoridades extranjeras y organismos internacionales. Nuestro instituto participa activamente en diversos espacios como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Organización Mundial de Comercio (OMC), y en negociaciones comerciales en curso, como el Acuerdo Trans Pacífico (TPP).

Sin embargo, la posición de INAPI en el ámbito internacional va mucho más allá que esto. Conscientes del valor de las experiencias de otras oficinas, INAPI celebró durante 2010 convenios de colaboración con la República de Corea, España, El Salvador y Brasil. Esto se ha traducido en nuevos proyectos que van desde la gestión documental, capacitación de examinadores e incorporación de nuevas tecnologías, hasta iniciativas regionales para compartir los resultados del trabajo realizado por las oficinas sudamericanas, evitando así la duplicación innecesaria. Iniciativas como esta última contribuirán a una labor más eficiente y reducirán los plazos de cada procedimiento, sin perder de vista la calidad de los derechos de propiedad industrial que otorgamos.

Asimismo, para continuar incorporando estándares internacionales que faciliten las presentaciones ante el INAPI, el año pasado se inició la tramitación en el Congreso de Chile del Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos, y terminó su revisión parlamentaria el Tratado Sobre el Derecho de Marcas (TLT). Con esto también se facilita la gestión de marcas y patentes de emprendedores e innovadores chilenos en el extranjero.

En enero de 2010 el Director Nacional de INAPI fue reelegido para un segundo período en la presidencia del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) de la OMPI y en abril de 2010 Chile fue la sede de la Reunión Regional de Jefes de Oficinas de Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Cercanía

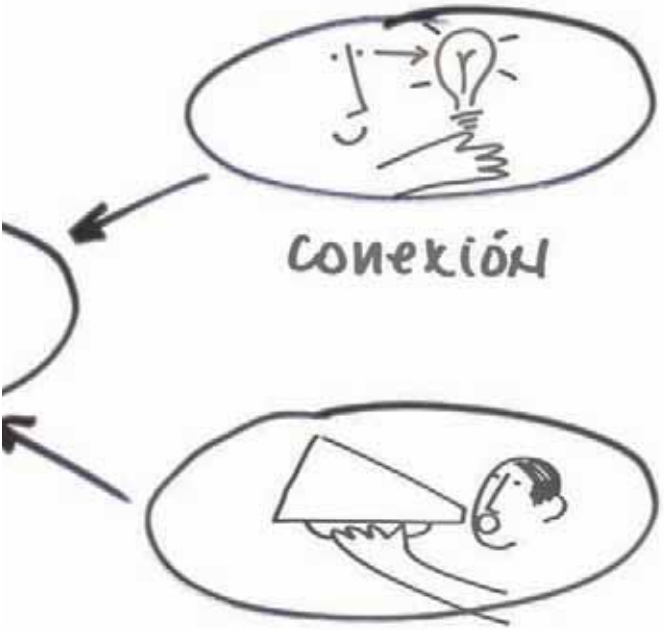

¿Para qué sirve? ¿Cómo obtengo una patente? ¿Cómo registro una marca? ¿Qué beneficios tiene? Para responder éstas y muchas otras preguntas, INAPI capacitó a cerca de 2.000 personas durante 2010. Llegamos a 11 regiones y realizamos actividades tan diversas como la elaboración de boletines tecnológicos para la reconstrucción, de inventos que han pasado al dominio público, publicaciones sobre sectores productivos relevantes para la economía nacional y talleres en el marco de la IV Bienal de Diseño.

Con la puesta en marcha de la "Plataforma del Conocimiento", proyecto conjunto de INAPI con la Unión Europea, esperamos que estas actividades se multipliquen, por cuanto con el nuevo sistema será posible acceder a guías y manuales de propiedad industrial, realizar cursos a través de una plataforma e-learning, así como hacer búsquedas e identificar información tecnológica en los documentos de patentes a nivel mundial, por ejemplo, en temáticas asociadas a la reconstrucción del país.

Durante 2010 INAPI también generó una serie de publicaciones como las "Directrices de Marcas", cuya elaboración fue sometida a consultas públicas, y el "Código de la Propiedad Intelectual", que reúne en un sólo libro toda la legislación nacional vigente y tratados internacionales suscritos por Chile sobre la materia, además de boletines tecnológicos, la Guía del usuario PCT y el libro "Historia Gráfica de la Propiedad Industrial en Chile".

Crear conciencia sobre la existencia de los derechos de propiedad industrial y sobre la importancia de su aprovechamiento es una de las tareas esenciales del INAPI. Queremos que la información llegue a cada rincón del país.

Actividades realizadas según región

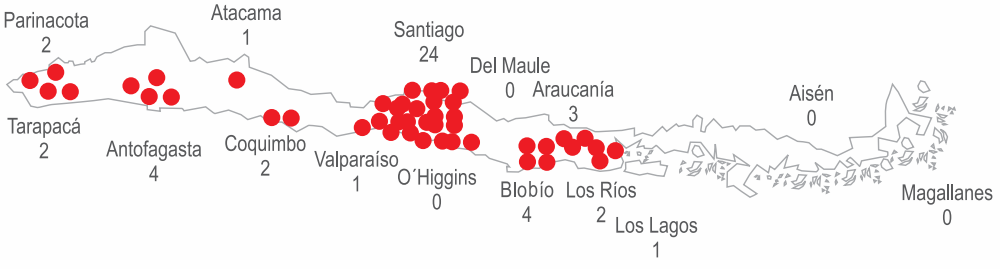

PCT

El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT, su sigla en inglés) es un instrumento que permite solicitar simultáneamente en un gran número de países la protección de una invención por patente a través de una única solicitud, simplificando el proceso y abaratando costos en beneficio de los innovadores.

Con su entrada en vigor para Chile el 2 de junio de 2009, y su entrada en fase nacional en diciembre de 2010, nuestra nación se pone a la par con sus socios comerciales más importantes, facilitando la tramitación de patentes nacionales en el mundo.

Para lograr que el ingreso al PCT fuera lo más armónico posible, en INAPI desarrollamos la Guía de Usuario PCT, elaboramos dos circulares destinadas a dar claridad sobre el actuar de nuestra oficina, y llevamos a cabo talleres PCT en el que nuestros usuarios pudieron familiarizarse con el sistema. Los resultados comienzan a notarse. Hasta la fecha, el número de solicitudes que han ingresado a Chile vía PCT excede con creces las proyecciones realizadas tanto por la OMPI como por INAPI.

Junto con la implementación del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y de los tratados de libre comercio suscritos durante los últimos años, la incorporación de Chile al PCT viene a completar una serie de importantes hechos a nivel internacional que han impactado fuertemente el sistema de propiedad intelectual en nuestro país, y hacen de Chile un país con un sistema sólido, moderno y confiable.

Herramientas

INAPI no cuenta con oficinas en regiones. Para hacer frente a este problema hemos implementado una serie de herramientas y trámites en línea. Esto corresponde a la primera etapa de un objetivo de mediano plazo como es permitir la total tramitación de los derechos de propiedad industrial a través de Internet. En la actualidad ya es posible presentar solicitudes, realizar el trámite de publicación en el Diario Oficial y pagar ciertas tasas de manera remota.

A su vez, hemos puesto a disposición de nuestros usuarios varias herramientas para la presentación, tramitación y gestión de los derechos de propiedad industrial. Entre ellas cabe desatacar el clasificador de marcas comerciales en línea, el IP toolkit, la posibilidad de revisar los estados diarios y de realizar búsquedas de marcas y patentes.

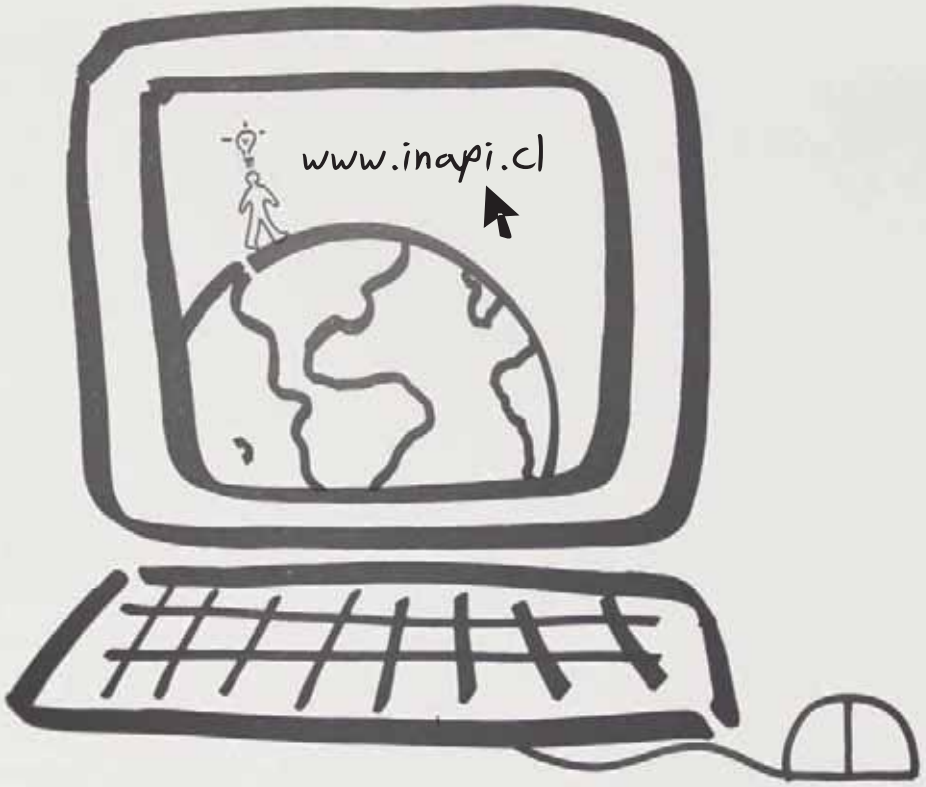

Sitio web 2010

Visitas	: 960.543
Páginas vistas	: 3.050.432
Páginas por visita	: 3,18
T. promedio en el sitio	: 03 min. 16 seg.
Visitas nuevas	: 26,27%

Solicitudes de Patentes vía web

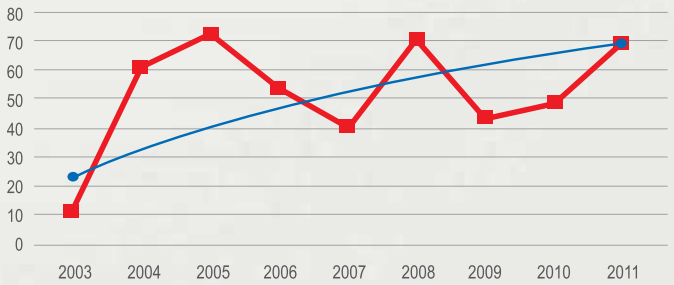

(*) Valores 2011 proyectados.

Presentación de Marcas vía web

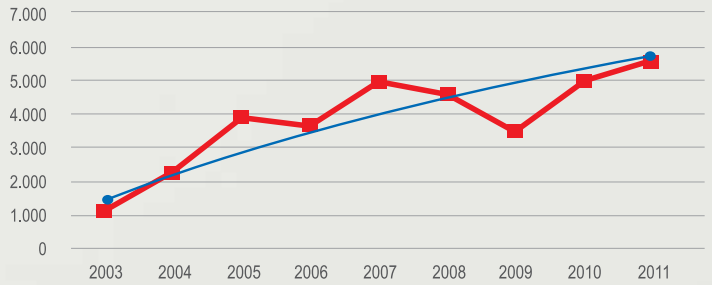

(*) Valores 2011 proyectados.

Tendencias

Patentes

Evolución en las solicitudes

Las invenciones optimizan la calidad de vida de las personas y las patentes son un incentivo para que los creadores realicen un esfuerzo para buscar soluciones que beneficien a todos, motivados por la expectativa de obtener un retorno por el esfuerzo realizado.

En el caso de Chile, la mayor parte de las solicitudes de patentes son presentadas por extranjeros, en las cuales se agrupan tecnologías de todas partes del mundo.

En este ámbito, uno de los objetivos estratégicos de INAPI es aumentar los conocimientos sobre propiedad industrial entre quienes desarrollan investigaciones que pueden conducir a invenciones patentables. De esta manera, los frutos de las actividades de fomento a la investigación y desarrollo que está llevando a cabo el Gobierno contarán con la debida protección, beneficiando a sus creadores, pero también a todo el país.

Finalmente, es posible señalar que a lo largo de los años el número de solicitudes de patentes ha tenido un incremento constante. Sin embargo, y como era de esperar con la entrada en vigencia del PCT, en el período 2008-2010 el volumen bajó considerablemente. Esta reducción afecta principalmente a los solicitantes no residentes y es un efecto normal en la fase inicial de implementación para cada país que se hace parte de este tratado.

En cuanto a las presentaciones de residentes, este indicador se ha mantenido prácticamente constante desde el año 2002, con un promedio en la década de 322 solicitudes anuales.

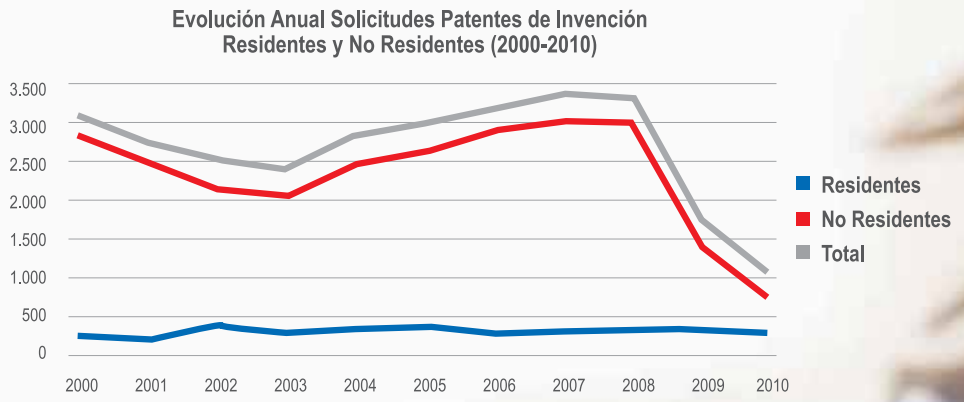

A través de la presentación de una única solicitud PCT en INAPI puede llegar a más de 142 países simultáneamente.

Las primeras 1.000 patentes en Chile fueron concedidas en 50 años, mientras que hoy esa misma cantidad INAPI la entrega en sólo un año.

Evolución de las solicitudes de residentes

Entre las solicitudes de residentes, las diferencias en el nivel de presentación de empresas, particulares y universidades es amplia. Si bien son las casas de estudio las que en principio más investigan y las compañías quienes más podrían invertir en el desarrollo de nuevas tecnologías, el número de presentaciones de estos dos grupos es considerablemente menor al de los particulares.

El patentamiento de este último grupo es algo que INAPI busca fomentar. Sin embargo, creemos que la incorporación de políticas efectivas de propiedad intelectual en las universidades y las empresas, así como el fomento a las actividades de investigación y desarrollo que está llevando adelante el Gobierno de Chile, tendrán un impacto positivo en la presentación de nuevas solicitudes a futuro.

En la actualidad, y al separar el universo de solicitudes de patentes de invención de residentes en la última década, se percibe un nivel de presentación estable a partir del 2002, con un valor promedio de 330 al año. La mayor parte de ellas corresponde a personas naturales, en tanto que las universidades y otras instituciones presentan un volumen menor. No obstante, se puede observar una tendencia leve y sostenida de crecimiento de estos dos grupos, mientras que las presentadas por personas naturales muestran una clara tendencia, mantenida en el tiempo, a la baja.

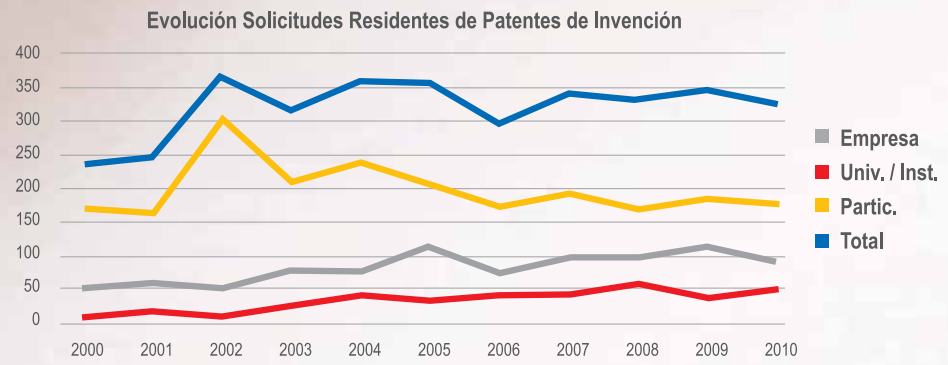

Distribución de las solicitudes de patentes a lo largo del país

Dado que la mayor actividad económica, y que la mayoría de los centros de investigación se ubican en la Región Metropolitana, el porcentaje de solicitudes de patentes de invención se centra en la capital.

INAPI está consciente que el desarrollo intelectual e inventivo se está generando cada vez más a lo largo del país, existiendo un incremento de las patentes solicitadas por universidades de regiones.

El año 2010 la presentación de patentes de invención de los residentes se concentró de manera preponderante en la Región Metropolitana, con un 71,4%, mientras que el otro 28,6% correspondió a las otras 15 regiones, siendo la V y VIII las principales con un porcentaje cercano a 8% cada una. Ello se explica porque ambas cuentan con un alto nivel de actividad económica y con la presencia de instituciones universitarias y de investigación.

Primeros registros en Chile

El 5 de octubre de 1840 se otorga la primera patente de invención en el país a don Andrés Blest, quien introdujo en Valparaíso un "método para hacer ron en Chile".

En 1925 se registra el primer modelo industrial en Chile, consistente en "un envase manual para transportar huevos".

Solicitudes de Patentes de Invención Residentes Año 2010 por Región Solicitante

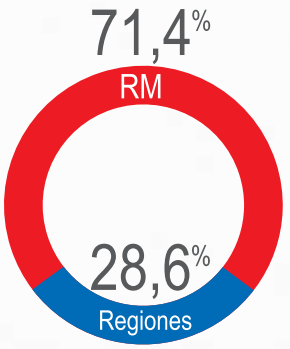

Detalle regional

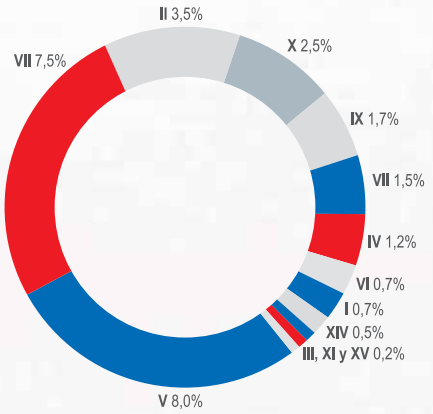

Durante 2010, la Universidad de Concepción se convirtió en el mayor solicitante residente de patentes de invención.

Participación de los residentes por área de la técnica

Las innovaciones patentables son el resultado de largos años de investigación y desarrollo. Estas se centran en países con alto nivel económico, que cuentan con industrias y centros de investigación dedicados casi exclusivamente a la creación de nuevas tecnologías.

Chile ha alcanzado un nivel de patentamiento importante en sus sectores productivos relevantes. Así, tanto en el área minera como frutícola y acuícola, las presentaciones de solicitudes de patentes por nacionales en estas áreas son sustantivamente superiores al promedio global de todos los sectores productivos.

Con el objeto de potenciar dichas áreas, durante 2010 INAPI puso a disposición de todos sus usuarios una serie de boletines tecnológicos específicos destinados a informar sobre tecnologías existentes y con potencial comercial.

Diseños Industriales

De acuerdo a nuestra ley, los diseños industriales se someten al mismo procedimiento de las patentes. Y pese a que durante los últimos años Chile ha vivido un auge en materia de diseño, ello no se ha visto reflejado en la cantidad de solicitudes presentadas.

En la actualidad existen más de 31 institutos y universidades que imparten la carrera de diseño y si bien es posible identificar un aumento en la cantidad de solicitudes presentadas, este volumen no corresponde necesariamente a solicitudes de residentes.

La explicación radica, creemos, en varios factores. Uno es que la tramitación y regulación de los diseños en la ley no son lo suficientemente claras y expeditas, al tiempo que existe un gran desconocimiento entre los diseñadores de la importancia de proteger.

Es por ello que INAPI ha estado trabajando de la mano con estos profesionales y las casas de estudio que imparten esta carrera para generar conciencia y mejorar la regulación.

Desde un punto de vista estadístico, las solicitudes de diseños presentadas por solicitantes no residentes muestran una clara tendencia ascendente, a diferencia que lo que ocurre con los residentes, indicador que ha mostrado desde el 2007 una tendencia gradual, pero mantenida, a la baja.

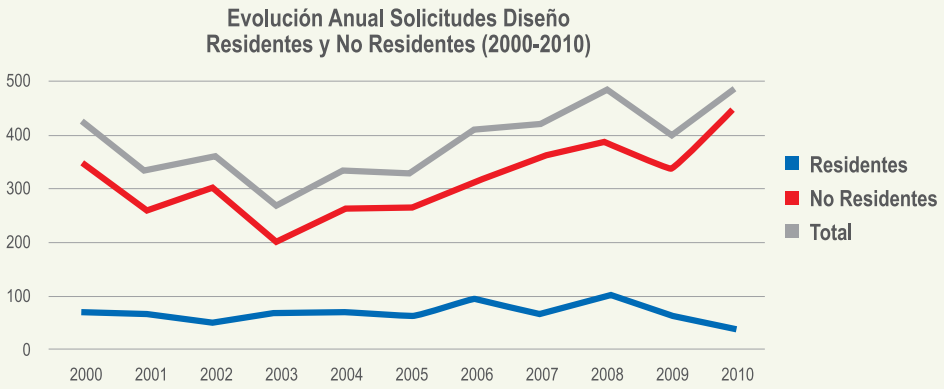

El primer microorganismo protegido por patente en Chile se denomina Wenelén *(Acidithiobacillus Ferrooxidans)*, **y su titular es Biosigma S.A., una asociación entre Codelco y Nippon Mining.**

Después de 14 años, se realizó en noviembre del 2010 la 4ta Bienal de Diseño "Chile se diseña" en la que INAPI tuvo una activa participación.

Modelos de Utilidad

Los modelos de utilidad se asemejan a las patentes y, de hecho, a veces se denominan "pequeñas patentes" o "patentes de innovación". Se trata de un derecho que se concede para la protección de objetos en los que la forma sea reivindicable, tanto en su aspecto externo como en su funcionamiento, y siempre que ésta produzca una utilidad, esto es, que aporte un beneficio, ventaja o efecto técnico a la función a que son destinados y que antes no tenía.

Algunas diferencias con las patentes es que los requisitos de registro son menos estrictos, su procedimiento es frecuentemente más sencillo, rápido y menos costoso, pero se otorgan por un plazo más corto.

En vista de lo anterior, se considera que los modelos de utilidad están particularmente adaptados para las pequeñas y medianas empresas, las cuales pueden efectuar mejoras "menores" en productos existentes o adecuar dichos productos a sus procesos.

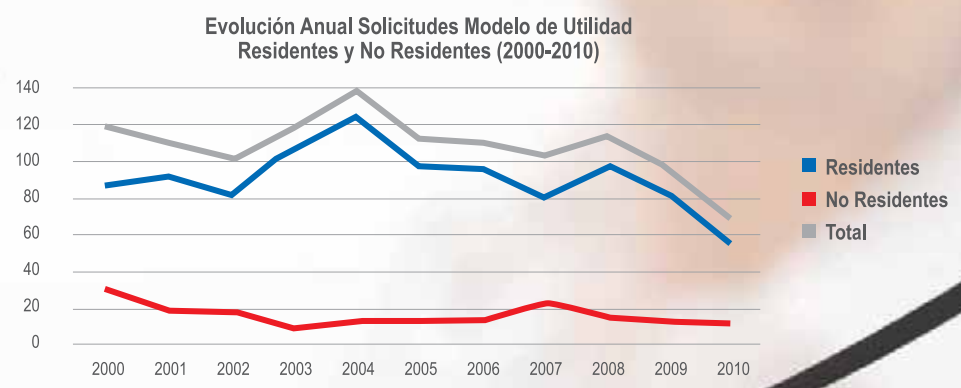

El PCT también aplica a los modelos de utilidad.

Ranking Propietarios Residentes
Presentación Solicitudes de Patentes 2010

Patente de invención

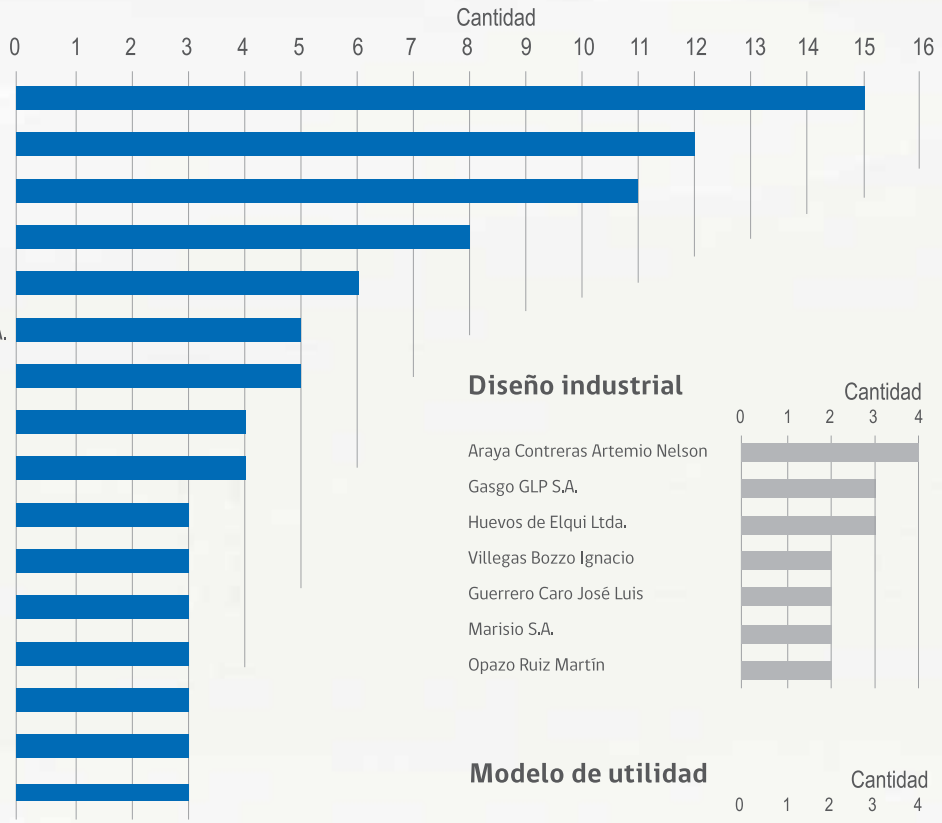

Diseño industrial

Modelo de utilidad

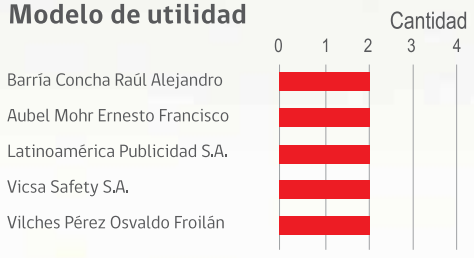

Dibujo industrial

Marcas

Evolución en la presentación de solicitudes de marcas nuevas y renovación

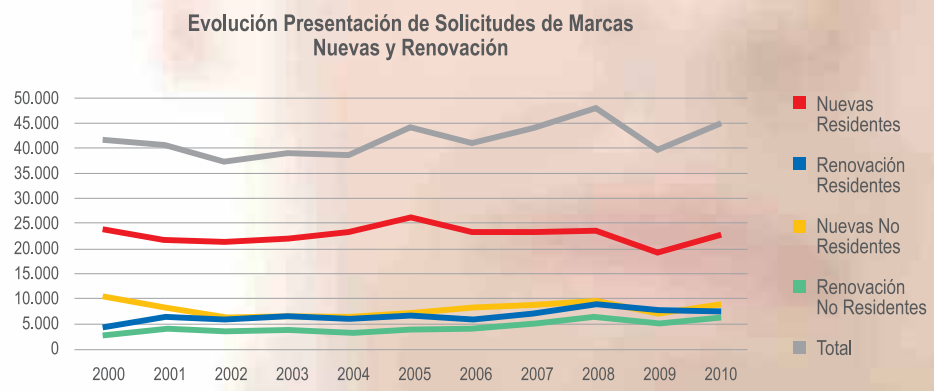

Uno de los primeros pasos que todo emprendedor realiza al iniciar un negocio consiste en desarrollar una marca que le permita distinguirse de su competencia. Si bien este registro no asegura el éxito, las solicitudes en su conjunto sí pueden ser consideradas como un indicador de la actividad económica de un país.

El número de marcas nuevas y aquellas que se renuevan anualmente es altamente sensible a las fluctuaciones económicas, por lo que tanto las crisis como los signos de recuperación se manifiestan rápidamente en el volumen de solicitudes.

En 2010, más de 31 mil solicitudes se presentaron para el registro de marcas nuevas, lo que representa un aumento de más de 15% respecto del 2009, cifra que está bajo el estándar del año 2008, previo a la crisis económica internacional. El promedio de presentación mensual de solicitudes fue de 2.640, pese a que en los tres últimos meses del año se observó un aumento de 12%, llegando a un promedio de 2.948 en dicho trimestre.

Para potenciar el uso de este derecho, y conscientes del valor que tienen las marcas, INAPI ha impulsado una serie de medidas destinadas a facilitar y hacer más expedita su gestión. Fue así como durante el año pasado, por ejemplo, publicamos nuestras Directrices de Marcas y lanzamos dos nuevas herramientas en línea fara facilitar su tramitación.

De acuerdo al informe de la OMPI World Intellectual Property Indicators 2010(1), Chile tiene el record mundial de solicitudes de marcas por residentes ajustadas al PIB.

(1) http://www.wipo.int/freepublications/en/intproperty/941/wipo_pub_941_2010.pdf

Presentación de marcas nuevas por residentes y no residentes

A diferencia de lo que comúnmente se cree, la gran mayoría de las nuevas solicitudes corresponden a residentes. Este dato nos permite señalar que disponer de una marca registrada pareciera considerarse uno de los primeros pasos en la constitución de un nuevo negocio. A diciembre de 2010 los registros vigentes en Chile superaban los 320 mil.

Si bien la cantidad de solicitudes en función del número de residentes en nuestro país parece ser importante, en INAPI estamos creemos que aún queda espacio para crecer e intensificar su uso por parte de los emprendedores. Para hacer frente a estos desafíos, un porcentaje relevante de los esfuerzos de difusión durante 2010 se centró en capacitar a nuestros usuarios y en instalar en el discurso colectivo la noción de que las marcas son un importante activo en todo negocio, al que todos pueden acceder.

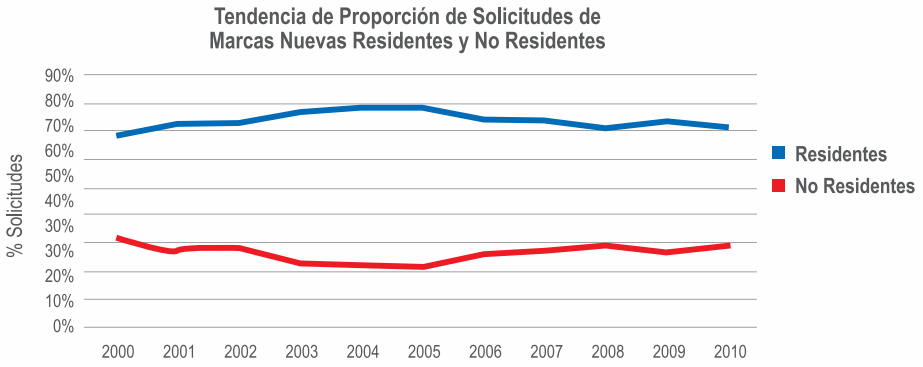

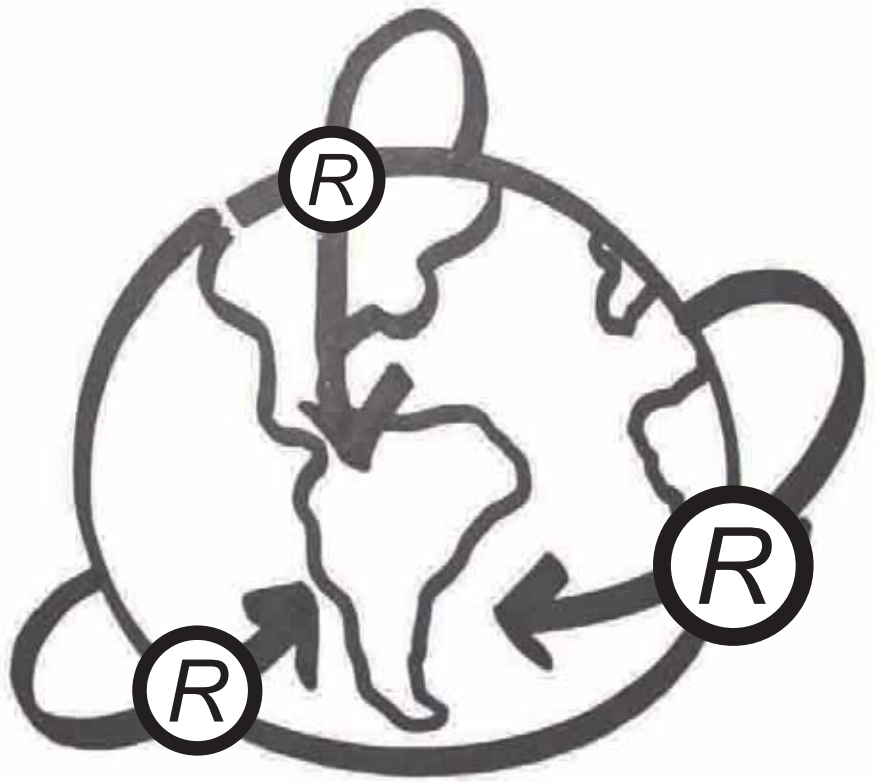

De mantenerse la actual actividad registral de marcas, se espera que INAPI otorgue el registro número 1.000.000 el año 2013.

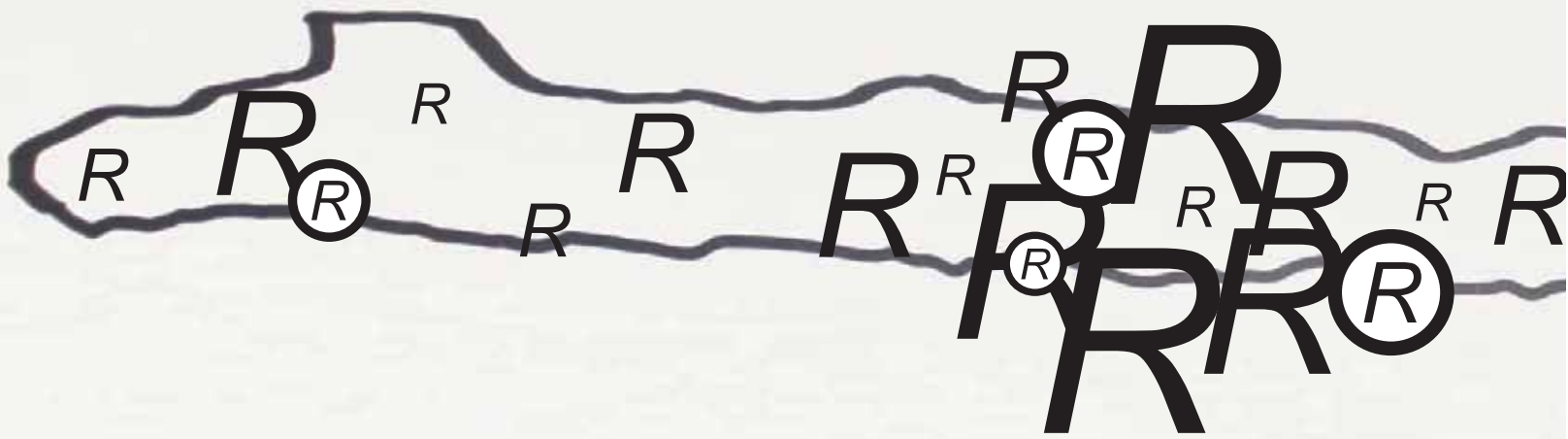

Tipos de Marcas

Dentro de los distintos tipos de marcas existentes, las marcas figurativas, las frases de propaganda y las marcas sonoras son comparativamente poco usadas en Chile. Las marcas denominativas, esto es, aquellas que consisten en letras, palabras, números, signos, sin la adición de colores ni elementos figurativos, concentran la mayor parte de las solicitudes que se presentan ante INAPI.

En algunos países es posible registrar signos tridimensionales, hologramas, animaciones, sabores y texturas. Esos tipos de "marcas nuevas" no son reconocidos expresamente en la legislación vigente en Chile y a nivel internacional las discusiones sobre estas nuevas categorías se concentran básicamente en dos elementos.

El primero es la eventual superposición y diferenciación con otros tipos de derechos de propiedad intelectual como, por ejemplo, el límite entre las marcas tridimensionales, los diseños y la prohibición de registrar envases como marcas; y, en segundo lugar, la forma de representar dichos signos ante la oficina de registro en términos que sea clara y aprehensible tanto por el Registro como por terceros.

El gráfico evidencia que las solicitudes de registro de marcas denominativas concentran la mayor cantidad de presentaciones, seguidas por las marcas mixtas, es decir, aquellas que combinan palabras, letras, números y elementos figurativos. Sin embargo, desde el año 2005 se observa un descenso en el registro de las primeras en beneficio de las segundas, que muestran un crecimiento sostenido.

Asimismo, las solicitudes de frases de propaganda muestran un comportamiento relativamente constante, en tanto que las solicitudes de figurativas tienden a decrecer en el período 2008 -2009.

Tendencia Presentación Solicitudes de Marcas Nuevas por Tipo

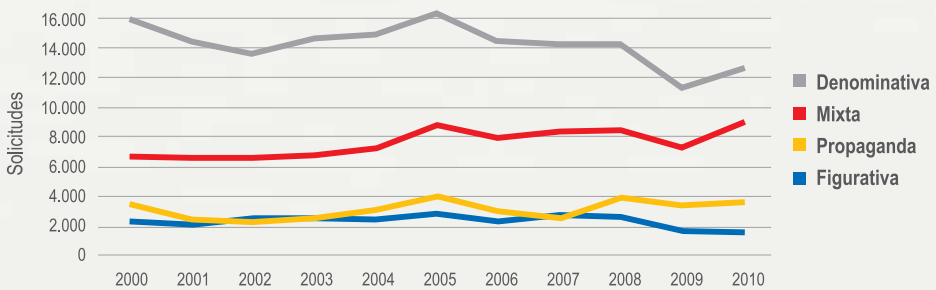

En Chile la legislación vigente no reconoce expresamente el registro de signos tridimensionales, hologramas, animaciones, sabores y texturas.

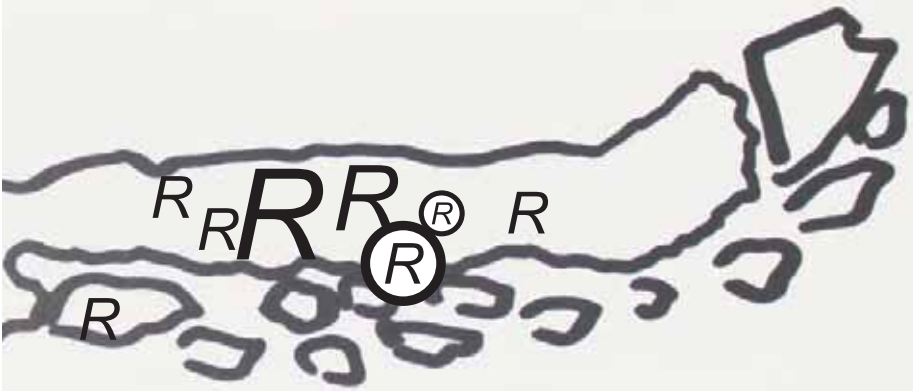

Las marcas en el territorio

Durante el año 2010, un 85,4% de las solicitudes de marcas fueron presentadas por solicitantes que indicaron tener su domicilio en la Región Metropolitana, lo que implica que menos de un quinto del volumen se concentra en las 15 regiones restantes. Si se excluye a la Región Metropolitana, las más importantes son la V y VIII, las que –coincidentemente– son las de mayor actividad económica.

Probablemente el hecho de que INAPI no cuente con oficinas en provincias puede causar alguna distorsión para efectos de asociar el uso del registro marcario y la actividad económica desglosada por las distintas zonas del país.

Para superar esta dificultad, y como una forma de facilitar el uso del sistema fuera de la Región Metropolitana, estamos potenciando la tramitación en línea mediante el mejoramiento de nuestra plataforma informática, que junto con las herramientas en línea existentes permitirán en el mediano plazo una completa gestión de los derechos sin la necesidad de venir a Santiago.

Solicitudes de Marcas Residentes Año 2010 por Región Solicitante

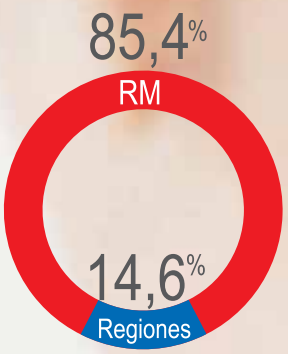

Detalle regional

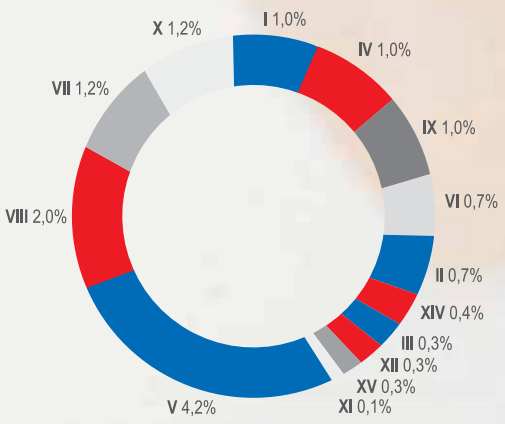

Menos de un quinto del volumen de presentación de solicitudes de marcas se concentra en 15 regiones.

Ranking Propietarios Residentes
Presentación de Solicitudes Nuevas de Marcas 2010

Marcas Mixtas

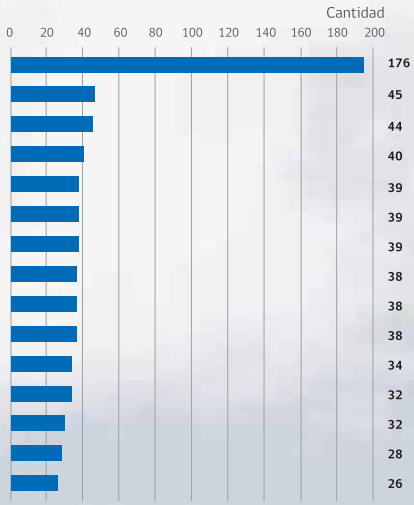

Marcas Propaganda

Marcas Denominativas

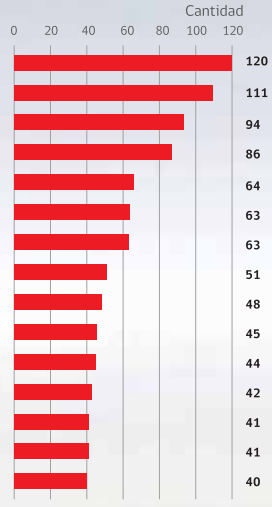

Marcas Figurativas

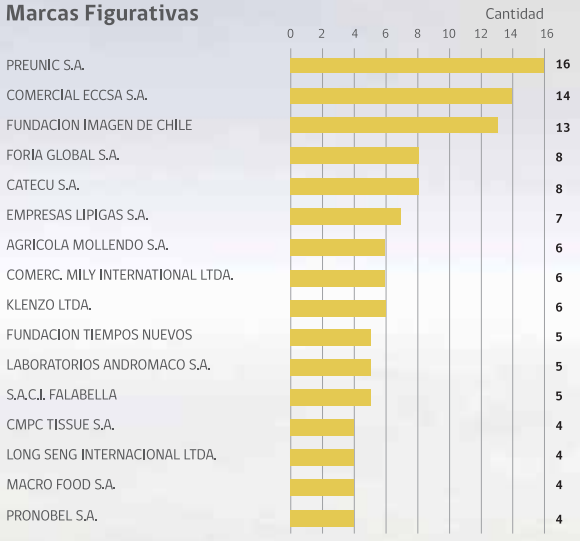

Marcas Sonoras

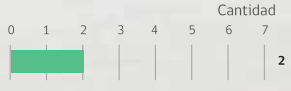

INAPI
Ministerio de
Economía, Fomento y
Turismo
Gobierno de Chile

www.inapi.cl